

ORDENANZA N° 2819/2013

VISTO:

La necesidad de concientizar sobre la importancia de donar órganos y rescatar hechos solidarios trascendentes y,

CONSIDERANDO:

Que recientemente falleció Bárbara Isla, joven rufinense de tan solo 12 años de edad como consecuencia de una rara afección.

Que en medio de tan terrible dolor sus padres realizaron un invaluable acto de amor donando los órganos de su hija permitiendo con ello la continuidad de la vida de posibles receptores o la notable mejoría de la calidad de vida de los mismos.

Que dicho acto constituyó la primera donación múltiple de órganos en nuestra ciudad sentando un precedente histórico que influirá decididamente en la mente y los corazones de actuales y futuras generaciones de rufinenses.

Que sin duda ese acto de desprendimiento, de amor, de vocación solidaria merece ser destacado en una dimensión que trascienda el mero hecho de su tiempo.

Que es posible colocar a una calle de nuestra ciudad el nombre de la primera donante múltiple de órganos para perpetuar el recuerdo del acto de amor y solidaridad más importante de los últimos tiempos, de modo tal que cumpla una doble función de homenaje e impulso a la donación de órganos.

Por ello:

José Horacio Traini
Presidente
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



Graciela González de Serra
Secretaria
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

1

MUNICIPALIDAD DE RUFINO	
MESA DE ENTRADAS	
D. 24	N° EXPTE.
M. 06	HORA
A. 13	2013

[Signature]

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art 1: Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal se coloque el nombre de Bárbara Isla a una arteria de nuestra ciudad que esté innominada o a crearse en el futuro por necesidad en nuevos barrios o procesos de urbanización.

Art 2: Oportunamente dispóngase la señalización respectiva, imputándose los gastos que irroque la presente al presupuesto Gral. De recursos y gastos.

Art 3: Entréguese copia de la presente a los padres de Bárbara Isla y a todos los establecimientos educativos de nuestra ciudad para su oportuno conocimiento y difusión.

Art 4: Comuníquese, Publíquese y dese al R.O.M.-

SALA DE SESIONES, Rufino, 19 de Junio de 2013.-



GRACIELA GONZALEZ de SERRA
Secretaria
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



JOSÉ HORACIO TRAINI
Presidente
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO